



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055061/2016

CÓRDOBA, 06 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice la Compulsa abreviada por monto, para la adquisición cabina de seguridad biológica y campana de extracción de gases; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales de lo reglamentado en el Art. 30° del Decreto 1030/12;

Lo informado por el Área Económica Financiera en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VI de la Ordenanza 05/2013 y la Resolución 712-HCS-2016;

Los presupuestos presentados por las distintas firmas;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la Contratación Compulsa abreviada por monto, para la adquisición cabina de seguridad biológica y campana de extracción de gases, a la firma: NOVOLAVO, por un monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS C/10/100 (\$ 132.800,00).

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Campana de extracción de gases	\$ 48.800,00	\$ 48.800,00
1	Cabinas de seguridad biológica	\$ 84.000,00	\$ 84.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 132.800,00</b>

Art. 2°).-Designar a los siguientes miembros integrantes de:

- Comisión Evaluadora :

Miembros Titulares:

Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA  
Ing. José NASSER  
Cr. Oscar VIVA

Miembros Suplentes:

Dr. Federico PINTO  
Ing. Carmen RODRIGUEZ  
Ing. Raúl FUNES

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055061/2016

- Comisión de Recepción:

Miembros Titulares:

Ing. Julio CAPDEVILA ALIAGA  
 Ing. Luis BOSCH  
 Ing. José Luis ZANAZZI

Miembros Suplentes:

Ing. Miguel RUIZ  
 Ing. Miguel PIUMETTO  
 Ing. Magali E. CARRO PÉREZ

- Comisión de Informe Técnico:

Miembros Titulares:

Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA  
 Ing. José NASSER  
 Cr. Oscar VIVA

Miembros Suplentes:

Dr. Federico PINTO  
 Ing. Carmen RODRIGUEZ  
 Ing. Raúl FUNES

Art. 3º).- La presente adquisición será afrontada con Fondos provenientes de Consejo para la prevención de la seguridad de la Universidad Nacional de Córdoba, punto 4 y 5 del Acta 4/2016.

Art. 4º).- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Diaguita correspondiéndole el Nº de Solicitud SBS: 391/2016.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica a fin de notificar a los interesados

Ing. EDUARDO N. ZAPICO  
 SECRETARIO TECNICO AREA INGENIERIA  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 1904